

ANEXO A.2

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Asistencia Social con familias desfavorecidas.

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitados o en las situaciones que requieren mayor apoyo social, a través de acciones tanto preventivas como de promoción e integración a fin de evitar situaciones de riesgo social.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Conferencia Virgen de la Luz de San Vicente de Paúl. CIF: G2856667

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Familias desfavorecidas.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 300 familias aproximadamente.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ General Picasso, 24, bloque 20; local 7, Melilla. (Sede social)

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): Anual desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026

8.- MEMORIA TÉCNICA Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las familias y personas con escasos recursos económicos que no puedan ser atendidas en la red de Servicios Sociales, ya sea por el carácter de urgencia o por no reunir los requisitos de acceso establecidos en la normativa.

Se sufragarán los gastos de:

- Alimentación.
- Equipamiento y arreglo de vivienda.
- Ropa y calzado.
- Alquileres, luz.
- Medicación y vacunas.
- Libros y uniforme escolares.

Actividades:

- Compra de alimentos durante todo el año de productos de primera necesidad que no son cubiertos por los que reciben de la Comunidad Europea.
- Compra de calzado para el verano y colegio.
- Compra de medicación y vacunas.
- Arreglo de viviendas en general.
- Compra de ropa para el verano y uniformes escolares y chándal para el invierno.
- Electrodomésticos y muebles en general.
- Ropa lencería.
- Ayuda a familias en las fiestas del Air Kabir.
- Ayuda a familias en las fiestas de Navidad.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: DOS CIENTOS OCHENTA MIL EUROS. 285.000,00€ 10.-DESGLOSE DE GASTOS

GASTOS DE PERSONAL 117.460,92€ Personal Mínimo previsto:

- 1 Coordinadora (JC)
- 1Trabajador Social (JC) y
- 1 Administrativo (JC).

Actividades y mantenimiento: 167.539,08€

ACTIVIDADES	145.741,36 €
Programa de alimentos	40.000,00 €
Programa de calzado	8.000,00 €
Programa de luz/electricidad	2.700,00 €
Programa de farmacia	10.000,00 €
Programa de productos de higiene /sanidad	10.000,00 €
Programa de electrodomésticos	8.000,00 €
Programa de reformas (arreglos, mantenimiento, instalaciones aparatos, etc)	10.000,00 €
Programa de libros	29.844,14 €